



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00281094- -UNC-ME#FA

VISTO

Las Actas Paritarias del Sector Docente N° 27 y N° 28 de fecha 27 de diciembre de 2019, en cuyo anexo se listan los docentes, que se incorporan como ayudantes de primera con dedicación simple, tramitadas en la Facultad de Artes mediante su última resolución RD N° 552/2020, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar hasta el 31 de julio de 2021 las designaciones dispuestas por la citada resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las designaciones interinas desde el 1 junio al 31 de julio de 2021, en un cargo de Ayudante A con dedicación simple, al siguiente personal docente:

Legajo N° 46.132, YAYA AGUILAR, Ana Gabriela

Legajo N° 51.102, CANALIS, Silvina Soledad

Legajo N° 51.973, FERNÁNDEZ TORRES, Juan Manuel

Legajo N° 40.208, JUAN, Analía Beatriz

Legajo N° 37.457, MERLO, Roque Ariel

Legajo N° 49.368, TORTOSA, Daniel Esteban

Legajo N° 46.477, CECCHI, Pablo Martín

Legajo N° 41.168, VIVANCO, María Fernanda

Legajo N° 33.618, ARGUELLO, Cecilia

Legajo N° 37.893, FILIPPA, Carlos Guido

Legajo N°38.728, MARTÍN, Daniela

Legajo N°41.198, MANAVELLA, Fernanda Patricia

Legajo N°42.488, VARELA, Hernando Hugo

Legajo N° 44.525, GENTILI, María Agustina

Legajo N°48.994, SILENZI, María Belén

ARTÍCULO 2°: Prorrogar las designaciones interinas desde el 1 al 31 de julio de 2021, en un cargo de Ayudante A con dedicación simple:

Legajo N° 47.779, AGUADA BERTEA, Verónica Daniela

Legajo N° 40.767, AGÜERO, María Florencia

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento Personal y Sueldos. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar a las/los interesadas/os. Cumplido elevar a Secretaría de Consejo.

cbp